

Asociación Nacional de Empresarios y Autónomos de Fotografía

Madrid, 18 de noviembre de 2013

Estimados colegas:

Como sabéis, porque lo sufrimos directamente, al escenario general de la crisis económica se suman las particulares dificultades que amenazan a los Autónomos y Pequeñas y Medianas Empresas. Problemas como la caída del consumo, la restricción del crédito, la ampliación de los horarios comerciales, la inflexibilidad de las Administraciones, en particular la Tributaria..., hacen que, en los últimos tiempos, nuestro sector se encuentre en una situación muy complicada.

Los años 2012 y 2013 están siendo demoledores y debemos reaccionar de forma individual, porque la necesidad nos está forzando a hacerlo a cada uno de nosotros, **pero también es imprescindible aunar esfuerzos colectivos** y para ello tenemos una herramienta a disposición del **sector de la Industria Fotográfica: ANEAF** una asociación empresarial, singular en el territorio del Estado español, integrada en las Confederaciones **COPYME y CIAE**.

En esta última etapa se ha relanzado la Asociación en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de nuestro sector y en esta línea de actuación se han acometido con firmeza desafíos de vital importancia para la Industria Fotográfica:

- **ANEAF** resulto ser determinante en el **PROCESO SEGUIDO CONTRA AGFA**, procedimiento en el que las **SENTENCIAS JUDICIALES FUERON FAVORABLES TODAS ELLAS Y PARA TODOS NUESTROS ASOCIADOS**.
- **ANEAF** ha impulsado y desarrollado junto a FEPFI, CCOO y UGT, las negociaciones del **CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA LA INDUSTRIA FOTOGRAFICA** que está a punto de firmarse y que, una vez publicado, será de aplicación en todo el territorio nacional con una vigencia hasta el 31.12.2016. Este acuerdo facilitará a trabajadores y empresas un marco indispensable para el mejor desarrollo de las relaciones laborales en el sector.

Se trata de un **Convenio económico y flexible**, actualizado a la Reforma Laboral y al resto de Legislación vigente. Un Convenio que mejorará los costes laborales empresariales, y que también será un escenario en el que los trabajadores del sector se sentirán cómodos.

- Desde **ANEAF**, atendiendo a la petición de algunos asociados de Madrid, estamos impulsando una campaña contra las **“EXCLUSIVAS” ILEGALES** que perjudican a la libre elección de profesionales por parte de sus clientes. En unos casos se prohíbe directamente nuestra contratación y en otros se impone una especie de **“impuesto revolucionario”** a nuestros clientes, por parte de responsables de instalaciones

[Asociación Nacional de Empresarios y Autónomos de Fotografía](#)

religiosas y de hostelería. En este sentido hemos mantenido reuniones con el **ARZOBISPADO DE MADRID**, con **ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES** y con **ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA**, con el fin de llegar a una solución negociada y que satisfaga los intereses del Sector.

- **ANEAF**, ante la **inquietud** de que ocurra con las fotografías del **D.N.I. lo sucedido con las fotografías del CARNET DE CONDUCIR**, se ha reunido con la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA**, transmitiendo la preocupación y exponiendo la gravísima situación por la que atraviesa el sector, donde cualquier impacto, por mínimo que sea, desestabiliza la capacidad de viabilidad de muchos comercios, laboratorios y estudios fotográficos condenándolos al cierre. La respuesta del Subdirector General de la Policía **HA SIDO SATISFACTORIA**, **dado que en la actualidad no se contempla ninguna modificación en lo que respecta a la entrega de las fotografías necesarias para la expedición o renovación del D.N.I. y/o PASAPORTE, por parte de los ciudadanos.**
- **ANEAF** tiene presencia en las Redes Sociales y, a través de www.aneaf.es, ofrece un cauce útil de información tanto para los asociados como para los demás profesionales, consumidores y usuarios de los bienes y servicios ofertados por el comercio especialista y la industria de la fotografía.
- **ANEAF** presta **Asesoramiento Jurídico-Laboral GRATUITO** a sus asociados; **imparte cursos de Formación; suscribe convenios con entidades de crédito y diferentes empresas; y, lo más importante, DEFIENDE Y REPRESENTA de forma colectiva LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS.**

Te animo a que des la mayor difusión a estas noticias y que alientes a cuantos colegas conozcas para que se asocien. **LA CUOTA ES DE TAN SOLO 10 EUROS MENSUALES.** De esta forma tendremos un punto de encuentro, además de las Ferias y Convenciones para defender nuestros intereses y objetivos comunes. **OS RECORDAMOS QUE LAS CUOTAS ABONADAS A ASOCIACIONES EMPRESARIALES, Y ANEAF TIENE DICHA NATURALEZA JURIDICA, SON FISCALMENTE DEDUCIBLES EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES, ASI COMO EN EL IRPF DE LOS PROFESIONALES AUTONOMOS.**

Os adjuntamos boletín de inscripción que tienes que enviar cumplimentado a nuestras oficinas de Paseo Infanta Isabel nº 17, 28014 Madrid, o bien a gerente@aneaf.es

Un saludo,

Francisco Ferrera Rendo

Secretario General